

ACTA

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMUNAL

SESION ORDINARIA N° 08

27 DE AGOSTO DE 2009

En Ñuñoa, a veintisiete días del mes de agosto de dos mil nueve siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Consejero don **MILTON ROZAS SARFATY**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Consejeros:

Sra. Flor Acuña Zamorano
Sr. Jorge Ceballos Rojas
Sra. María Soledad Fernández Malagarriga
Sr. Alejandro Jiménez Michaelis
Sr. Axel Muller Bravo
Sr. Carlos Olganier Olivares
Sr. María Elena Reveco Hernández
Sra. Gabriela Rojas Barriga
Sr. Ramón Saavedra Vásquez
Sr. Héctor Zorrilla Velasco

Presentan excusa los Consejeros Sr. Alcayde, García, Talavera, Sras. Fuentes, Vásquez, suplente. Asisten los Consejeros suplentes Sra. Wood y Sr. Palma.

Asisten:

Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Srta. M. Isabel Arce C.	Directora Asesoría Jurídica(S)
Sr. Atilio Matus G.	Dirección de Asesoría Jurídica
Sr. Hernán Guerrero A.	Jefe de Gabinete Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Plan de Desarrollo Comunal: Recopilación de ideas, sugerencias y opiniones
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa, se abre la sesión

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime.

Siendo las 16:18 horas ingresan las Consejeras Sras. López y Valenzuela.

2.- CUENTA

- Se presenta vídeo de la celebración del Día del Niño en el Polideportivo; informa el Sr. Matus, profesional DAJ, que el Municipio se hizo parte en la defensa de adultos mayores asaltados en su casa de calle Echeñique en enero, obteniendo



un fallo favorable en el juicio por robo con violencia que concluyó con condenas de cárcel para los delincuentes mayores y menores de edad, solidarizando el Administrador Municipal con la Consejera Sra. Reveco quien sufrió un hecho similar en fecha pasada, agradeciendo ésta al Municipio por el apoyo brindado.

Siendo las 16:30 horas ingresa el Contralor Municipal.

El Consejero Sr. Palma felicita la exposición opinando que los adultos mayores se deben sentir seguros atendiendo la defensa con la que se cuenta aseverando que los delincuentes deben tener cuidado de actuar en Ñuñoa porque les irá mal.

La Consejera Sra. Fernández felicita la acción dado que la delincuencia ha sido un tema recurrente que ha puesto en la mesa recordando que había planteado incluir el tema Seguridad Ciudadana en Tabla. Cuenta que ha vivido en forma cercana tres o cuatro situaciones en su sector, incluso la narrada, existiendo una persona que ha sido violentada en dos oportunidades, en su casa y en su vehículo fuera de su hogar, creyendo que la situación ha tomado un carácter muy violento, por lo que la impronta de poder y accionar rápidamente le parece fantástico. Cree que hay un tema pendiente que es entender mejor hacia dónde va la Defensoría. Consulta la procedencia de los ladrones dado que se difunde que sería Peñalolén la comuna de origen, ya que si fueran de Ñuñoa habría que pensar en algo más que control y represión, respondiendo el profesional que las condenadas vivían Lo Plado, Pudahuel y Cerrillos.

El Consejero Sr. Ceballos adhiere a la felicitación, destacando la señal que se le da a la comunidad por cuanto en su sector, que colinda con la comuna de Santiago, existe proliferación de robos y asaltos, opinando que la sanción impuesta en la ocasión invita a los vecinos a pensar que tienen apoyo municipal.

El Consejero Sr. Jiménez se suma a las congratulaciones contando que los afectados pertenecen su junta de vecinos, creyendo que es una muy buen señal atacar a la delincuencia. Recuerda que cuando concurrió la Fiscalía a una sesión del Concejo, sus personeros plantearon un cuadro muy optimista de lo obrado, con un 100% de las causas resueltas, de las cuales el 60% estaban archivadas siendo la verdad que entre casos perdidos y archivados, la gran mayoría la Fiscalía los ha perdido por inacción o en el tribunal, pero en definitiva las víctimas no tuvieron solución, reiterando que el Fiscal narró una película falsa. Manifiesta su preocupación por solucionar la situación de las víctimas porque en una gran proporción se trata de delitos de menor conotación social teniendo claro los delincuentes que por debajo de una cantidad determinada de dinero no se registran las huellas, por lo que sugiere atender también este tipo de hechos. Acota el Administrador Municipal que la Oficina de Defensoría de Víctimas de Delitos inicia sus funciones el 1 de septiembre, entregando detalles de su tarea y medios indicando que en la próxima sesión se incluirá en Tabla la exposición del encargado de la Defensoría.

- Informa que el 30 de julio concluyó en Antofagasta la IX Asamblea Nacional de Municipalidades en que participó el Alcalde y Concejales; la celebración del octogésimo octavo aniversario de la Parroquia Santo Domingo de Guzmán con una eucaristía de Monseñor Errázuriz; reuniones del edil para exponer el proyecto de la Clínica de Ñuñoa con el Diputado



Burgos y el ex Concejal Fábrega, con el Director del SMSO, con el intendente e integrantes del GORE, manifestando todos su apoyo; que concurrió al Club Adulto Mayor 2.000 agradeciendo los socios las actividades municipales en beneficio del estamento etario; el remate de stands de la Fiesta Chilena con una buena recaudación considerando la disminución de los espacios disponibles; la muestra de tangos y boleros del Quinteto Venecia en la Sala Verde de la Casa de la Cultura; el programa de mejoramiento de espacio público en la unidad vecinal Contramaestre Micalvi; la ceremonia por el natalicio del Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins en el monumento de Plaza Ñuñoa, que contó con la presencia de autoridades del Rotary, del Ejército, Carabineros, directores de colegios, el Concejal Sr. Labbé y las fuerzas vivas de la comuna y la inauguración de la Feria del Libro con la asistencia del Diputado Sr. Burgos, Concejales, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y el Presidente de la Cámara del Libro con gran afluencia de público, en especial niños.

3.- TABLA ORDINARIA

a) Plan de Desarrollo Comunal: Recopilación de ideas, sugerencias y opiniones

El SECPLA recuerda que el mes pasado expuso el proyecto comentando que existen tres etapas, siendo la primera la difusión a la comunidad por 26 promotores que han entregado 100 mil ejemplares del Ñuñoíno y que se han realizado 133 reuniones a la fecha con organizaciones comunitarias esperando llegar la próxima semana a 266; la segunda consiste en abordar organizaciones que no se encontraban incluidas, como Bomberos y el Consejo Comunal de la Discapacidad, dejando abierta la posibilidad de realizar alguna reunión que deseen los Sres. Consejeros y la tercera comprende el procesamiento de las sugerencias, inquietudes y propuestas de los Sres. Consejeros, dirigencia y comunidad con el objeto de incorporarlas al texto definitivo del PLADECO que se someterá a aprobación de las instancias correspondientes.

El Consejero Sr. Jiménez recuerda que aún no se realiza en su sector la reunión sobre el tema. Apunta que han sentido la inquietud de los vecinos por una promesa incumplida respecto a la instalación de un consultorio en la zona norte gestada durante la discusión del Parque Gorostiaga, idea que el Municipio desechó porque el espacio era más reducido que el exigido, afirmando que, sin embargo, la gente todavía tiene inquietud por los grandes desplazamientos que debe hacer para ir a los consultorios. Indica que tampoco se concretó la idea de los consultorios de barrio, lo que motivó falsas expectativas que hoy los vecinos plantea.

El Consejero Sr. Ceballos entiende que el PLADECO apunta a las políticas de desarrollo comunal a futuro, por lo que no se puede estar pensando en lo que se hizo o no. Afirma que toda iniciativa tiene un costo económico, cuestión que se debe tener presente, siendo una cosa lo óptimo y otro lo real. Piensa que no en todos los sectores se puede aglutinar personas para realizar una reunión dado que algunas lo consideran muy tedioso y a otras no les interesa por los horarios, en fin, comentando que como dirigente ha tenido varias conversaciones informales con vecinos siendo un tema que les inquieta la instalación de



retenes en el sector norponiente y oriente dada la inexistencia de ayuda rápida o prevención de delitos. Otro tema importante, en el marco de contar con el Metro por Irarrázaval, es la falta de arterias ya que se debe descongestionar la principal avenida por la creciente demanda urbana de edificios apuntando la existencia de 5 sectores que hace 40 años se encuentran considerados expropiar. Señala que no plantea abrir calles ya que se necesitan recursos, por lo que sugiere buscar financiamiento para solucionar la situación de 5 arterias que contribuyen a la congestión, ofreciendo enviar a SECPLA la ubicación de éstas. Cree que la construcción de un mall podría potenciar el descongestionamiento, indicando que Ñuñoa es una comuna de tránsito que se está repoblando.

El Consejero Sr. Rozas sugiere enviar las ideas por escrito a la brevedad. Manifiesta el Consejero Sr. Zorrilla su preocupación por calle Pedro de Oña; la ampliación del Parque Bustamante vía expropiación para descongestionar Grecia, proponiendo que Crescente Errázuriz y Castillo Velasco salgan a Vicuña Mackenna; convertir a Pedro de Oña en paseo peatonal que concentre a los vendedores ambulantes.

El Consejero Sr. Olagnier opina que no debe un Consejero señalar que no se debe referir a cuestiones incumplidas y que se debe mirar el presente, ya que lo que se ofrece son transmitidas por la dirigencia a la gente, aclarando el Consejero Sr. Rozas que el tema de hoy son proyectos para el futuro y que las promesas incumplidas se deben tratar en Hora de Incidentes.

La Consejera Sra. Fernández confiesa no tener experiencia en el PLADECO, calificando como positivo y exitoso el diagnóstico porque objetivamente Ñuñoa en temas de salud, educación e índice de calidad de vida ha demostrado logros, teniendo la sensación que el enfoque del mismo adolece de algunos elementos que lo harían distintivo y más innovador, como por ejemplo: cuando se cita la cantidad de semáforos - que es un elemento que mide el indicador - no se dice que Ñuñoa es una de las pocas comunas que a lo menos tiene un semáforo para ciegos, lo que la hace distinta a otras comunas; cuando se habla de hacer calzadas, no se cuenta que se han construido con ramplas para las personas con discapacidad. Respecto a las iniciativas no cumplidas, coincide en que se trata de un elemento de análisis o discusión, pero no en esta etapa. Piensa que el sueño y la visión que se expresa en el PLADECO debe tener equilibrio entre lo ambiental, lo económico y lo social, no incorporándose todas las iniciativas que se puedan recoger para poder evaluar lo que definitivamente se incluyó y no lo que soñamos evitando frustraciones. Sugiere que el enfoque debiera apuntar a una mirada de equilibrios de elementos ecológicos, de inclusividad y de equidad que hoy todos los planes de desarrollo social lo exigen, y por otro lado, considerar el tema de la participación que se sigue reclamando, sin embargo las calles están llenas de letreros llamando a participar. Cuenta que respondió la encuesta por el correo, lo que le enseñó a mirar lo que el Municipio observa, creyendo que la participación tiene que ver también con la actitud de cada cual y en ese sentido reforzaría el hecho que se está convocando a la comunidad. Finalmente apunta que para que el enfoque sea desde una mirada de desarrollo sustentable y otorgue una proyección hacia el bicentenario, no sólo se debe medir el número de alumnos, de matrículas o cuánto se gastó, sino qué se logró con la calidad educativa, cuántos niños



accedieron a la educación técnica superior o al trabajo, cuántas personas en salud se discapacitaron menos, cuánta gente participó socialmente mejor, dado que eso es calidad de vida, opinando que se midió el concepto de acuerdo al indicador de MIDEPLAN y otros organismos, sin embargo podría aventurar que podría pensar que la calidad de vida no está tan bien si se miden indicadores de satisfacción, de felicidad mirando al vecino, al personal municipal o a la autoridad municipal ya que eso hace un informe sustentable porque la atención va a ser buena cuando el personal tenga ganas de hacerlo bien ya que si no está satisfecho, no lo va a hacer bien, invitando a recoger esa mirada.

El consejero Sr. Rozas recuerda el compromiso de remitir las inquietudes por escrito, no existiendo excusa para afirmar mañana que no fueron considerados los Consejeros.

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Consejero Sr. Palma

- Agradece la gestión realizada por los Fiscales Sres. Villalobos, Norambuena y el Subcomisario Sr. Contreras, quien lo orientó y ayudó a recuperar en pocos días su vehículo robado, opinando que para Ñuñoa tener ese tipo de funcionarios es de gran apoyo y algo que debe hacer sentir complacida a la comunidad.

- Intervención del Consejero Sr. Saavedra

- Solicita incluir en tabla el tema Seguridad Ciudadana, ya que en las unidades vecinales no se observa su presencia, recordando la declaración pública con las dirigentas de las juntas de vecinos 17 y 24 que fue publicada en La Nación y El Mercurio, lo que motivó que el Comisario de la 33° Comisaria conversara con él, apuntando el Consejero Sr. Rozas que está contemplado para la próxima sesión.

- Intervención del Consejero Sr. Ceballos

- Reitera que hace dos sesiones atrás consultó por el cumplimiento de la Ordenanza de Publicidad, solicitando poner en Tabla el tema, contestando el Consejero Sr. Rozas que se solicitará el informe correspondiente.

- Intervención de la Consejera Sra. Reveco

- Plantea que la caletera construida en el Parque Santa Julia ha generado riesgo de posibles accidentes a quienes transitan por Juan Moya, consultando si se instalará señalética "Pare" o "Ceda el paso", contestando el Administrador Municipal que los trabajos los ejecutó el Transantiago y aún no han sido entregados al Municipio.

17:31 horas.



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MILTON ROZAS ZARFATY
PRESIDENTE (I)